

Cuando viene Pignoria y q'aba esta Ura condos  
reales de tenno en futeuico queha de pagar ann  
almenre ann Propios y assu Maoridomo del Cobra  
con que es p'ene en su nombre herido la p'umera  
Paga en lo tal dia de la Ura el año proxi  
mo que viene y assi subreubamente las demas. Y  
quedando dho Informe y Memorias en est el Li  
bro Capitulax. se le di Testimonio de ello y este  
Agg. p' la Guardia de dho. p'ovandose la Competen  
te razon de la Comandaria, por lo respecto de la  
Imposicion del Tenno

---

quando se  
temporalidad

En este Ayuntamiento se ha visto un Testimonio de  
lo acordado por la Junta Municipal de Temporal  
idades d' dho. que por esta Ciudad se nombre un  
Cavallero <sup>o</sup> por Individo de dha. Junta, me  
diante ha ven fallido el <sup>o</sup> don Juan Ruiz  
teos que se hallaba nombrado. e que en merada  
esta Ciudad acordó nombrar en su lugar por  
Comandario de dha. Junta de Temporalidades a  
don Pedro Alcantara Perez de Ullaca Alcalde  
Provincial de la Santa Hermandad con sus  
y otros en este Ayuntamiento. Y p' que conve a  
dha. Junta este nombram. se le pase el corre  
pondiente Testimonio

---

quando se  
cavalleros

En este Ayuntamiento se ha visto lo Inform  
mado por el Cavallero Pro<sup>o</sup> G<sup>o</sup>al sobre la

